

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

### EL PRESIDENTE

### CONSIDERANDO:

- Que, la comunidad educativa del CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "JAIME MOLA", ubicado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de vida institucional;
- **Que**, desde su creación ha impulsado procesos formativos conducentes a fortalecer las capacidades y aptitudes individuales y colectivas de una vasta población cultora del arte musical, proyectadas con gran técnica, innovación y producción creativa;

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero César Solórzano Sarria, Asambleísta por la provincia de Napo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "JAIME MOLA"**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **ACUERDA:**

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, docentes y talentosos estudiantes del CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "JAIME MOLA", de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motivado en la celebración de su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", a los méritos educativo y cultural, que distinguirá el pabellón de la Institución y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el 7 de febrero de 2018.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General